

**Título:** “Integración y desarrollo de la economía campesina familiar del Mercosur, a través de la inclusión en la economía del mercado. El caso del distrito de Gral. Eugenio A. Garay, departamento del Guairá, Paraguay<sup>1</sup>”

**Septiembre, 2019.**

**Categoría:** Trabajo Completo

**Área:** Integración Regional/Proyecto de Desarrollo Rural

**Autor 1:** Arzamendia Cuevas, Marcelo<sup>2</sup>

San Lorenzo, Paraguay

Celular: +595971361912

Email: [marceloarzamendiacuevas@gmail.com](mailto:marceloarzamendiacuevas@gmail.com)

**Autor 2:** Garcete, Gualberto<sup>3</sup>

Email: [inggarcete57@gmail.com](mailto:inggarcete57@gmail.com)

Asunción, Paraguay

Celular: +591 981 417612

---

<sup>1</sup> Trabajo Final de Maestría, presentado para la obtención del título en Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Procesos de Integración Regional

<sup>2</sup> Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Procesos de Integración Regional

<sup>3</sup> MSc Economía Rural – Universidade Federal de Viosa. Director de Tesis en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Asunción. Director de Tesis del presente trabajo.

## RESUMEN

El foco principal de este estudio es la integración y el desarrollo de la economía campesina familiar, sujeto clave en la estructura económica, social, política y cultural del Mercosur. Ante las diversas dificultades que hoy sufre este sector rural, surge la necesidad de investigar los mecanismos que conduzcan a la inserción de los pequeños productores, a la economía del mercado; el objetivo general de este estudio es proponer una política de integración y desarrollo de la economía campesina familiar, del distrito de Gral. Garay, a través de su inclusión en la economía del mercado regional del Mercosur. En cuanto a la metodología, la investigación partió del nivel exploratorio, a base de datos secundarios que se han obtenido de autores referentes en el área y afines a la agricultura familiar del Paraguay y del Mercosur, en este sentido, se prosiguió con el análisis de las principales teorías de la integración regional, del mismo modo, se ha alcanzado el nivel descriptivo mediante la recopilación de datos primarios, a través de un estudio de caso, utilizando técnicas de encuestas y entrevistas, aplicadas a pequeños productores y autoridades públicas y privadas. Con relación a los resultados de la investigación, en primera instancia, se demostró la importancia de la implementación de un esquema de seguro agropecuario, dirigido a las unidades familiares, la mayoría de los productores encuestados afirman que, este instrumento financiero favorecería a un mejor desempeño productivo, comercial y familiar, además de constituirse en un genuino respaldo socioeconómico, ante algún siniestro, principalmente por factores climatológicos; el acceso y la tenencia legal de la tierra es un escollo que afecta a varias familias campesinas del Paraguay y de la región, originando la expulsión y la migración rural, al respecto se ha hecho un vasto análisis sobre los distintos desafíos y alternativas de solución; la baja asociatividad que se puntualiza en los productores encuestados, y que converge sistemáticamente en un bajo acceso al mercado, en escasas fuentes de financiamiento, en una deficiente asistencia técnica e innovación tecnológica, ha motivado a plantear un modelo de planificación estratégica que logre fortalecer la administración organizativa de dichos sujetos, y así construir con estas variables de estudio, una política de integración y desarrollo de la economía campesina familiar, que permitiría la inclusión de los pequeños productores paraguayos a la economía del mercado local, nacional y regional del Mercosur. El acompañamiento del estado y del bloque es sumamente necesario y valioso en la puesta en marcha de esta política. El valor de esta investigación radica en su factibilidad, ya que constituye en una opción de integración y desarrollo de un sector trascendental en toda América Latina y el Caribe, y en especial en esta parte del mundo. El crecimiento de las explotaciones familiares campesinas es altamente estratégico, no solamente para el Paraguay, sino para toda la región, constituyen un nuevo modelo de desarrollo rural, valioso en el fortalecimiento del proceso de integración regional llevado a cabo hoy por los Estados Partes del Mercosur.

**Palabras claves:** Economía campesina familiar, política de integración y desarrollo, Mercosur.

**Keywords (JEL):** Rural Economics, Agricultural Policy, Development, International Institutional Arrangements.

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Planteamiento del Problema

Los países de la región, particularmente los Estados Partes del Mercosur, se caracterizan profundamente por la importancia que representa la agricultura en la composición de sus economías, lo cual genera un argumento válido hacia la búsqueda de la integración del sector agropecuario. Ante este escenario, se constata que el Mercosur ha conformado espacios genuinos, cuya impronta se relaciona directamente con dicho sector, sustentados con la participación de actores claves, la definición de objetivos, políticas y planes de trabajos a largo plazo.

La sorprendente apertura comercial concebida en la primera etapa del Mercosur, momento en el cual los designios económicos apuntaban al fortalecimiento del regionalismo, desencadenó transformaciones muy favorables a los sistemas agroindustriales, no así a las pequeñas explotaciones familiares, que profundizaron su desestructuración y marginalidad, aún vigentes hoy en día, originando en el campo una total hegemonía de la agricultura extensiva, que ya había ganado bastante terreno en anteriores décadas. Sin embargo, vale puntualizar que, la falta de verdaderas políticas públicas y regionales dirigidas a los pequeños productores, dejan rezagada su posibilidad de inserción dentro de la esfera de la integración económica que persigue el bloque.

Este trabajo ha abordado la agricultura familiar del Paraguay, tomando el caso de las unidades familiares, del distrito de Gral. Eugenio A. Garay, departamento del Guairá, localidad que se encuentra a 216 km de la capital, Asunción. Es preciso señalar que, el 80 % de la población, se dedica a labores agropecuarias, apremiados hoy por serias dificultades sistémicas, que entorpecen su desarrollo e integración local y por ende regional; cabe destacar que, Paraguay es un país altamente dependiente de la actividad agrícola, y en especial, de la agricultura familiar.

Entre los diversos obstáculos que poseen hoy los pequeños productores paraguayos, y tomando el caso de los agricultores del distrito citado anteriormente, se observa la débil comercialización y acceso a un mercado formal de sus productos, la falta de asistencia técnica e innovación tecnológica, las escasas fuentes de financiamiento, escollos que se reflejan principalmente, en una total falta de gestión organizativa y administrativa; la inexistencia de un sistema de seguro y protección de la producción agropecuaria; la situación precaria y bajo acceso a tierras. Es menester destacar que, no son los únicos conflictos que afectan a las explotaciones familiares, no obstante, situaciones similares acontecen en el resto de los países miembros del bloque, lo que en definitiva constituye un compromiso estratégico para los gobiernos nacionales y el Mercosur, impulsar el desarrollo y la integración de la agricultura familiar.

Ante lo expuesto, se ha planteado la siguiente pregunta:

¿La integración y el desarrollo de la economía campesina familiar del distrito de Gral. Eugenio A. Garay se lograría con la inserción a la economía del mercado regional del Mercosur?

Partiendo de la premisa anterior, surgen interrogantes que buscan tener respuestas valederas y aplicables al sector del objeto de análisis, siendo éstas las siguientes:

- ¿La existencia de un seguro agrícola se convertiría en una herramienta de respaldo económico para el pequeño productor del distrito de Gral. Garay?
- ¿Existen alternativas para mejorar la situación precaria y baja tenencia de tierras de los pequeños agricultores del Paraguay?
- ¿Cómo se podría fortalecer la capacidad de la administración organizativa de los pequeños productores del distrito de Gral. Eugenio A. Garay?

La importancia y el valor de este estudio, radica en su cometido, la integración y el desarrollo de los pequeños productores del distrito de Gral. Garay, dentro de la economía del mercado local, nacional y regional. Sin embargo, es oportuno señalar que, el desarrollo de este sector es altamente estratégico, no solo para el Paraguay, sino para el propio Mercosur, ya que los pequeños productores son actores vitales en la estructura productiva del bloque, y en el fortalecimiento del proceso de integración regional, sin dejar de mencionar su rol multifuncional a lo largo y ancho de la región.

Esta investigación plantea como objetivo general, proponer una política de integración y desarrollo de la economía campesina familiar del distrito de Gral. Garay, a través de la inclusión en la economía del mercado regional del Mercosur. En cuanto a los objetivos específicos, las mismas se vinculan directamente con las problemáticas detalladas más arriba: 1- Demostrar la importancia del Seguro Agrícola en el desarrollo de los pequeños productores del distrito de Gral. Garay. 2- Analizar las alternativas de solución en cuanto a la situación precaria y la baja tenencia de tierras de los pequeños productores paraguayos. 3- Proponer el fortalecimiento de la administración organizativa de los pequeños productores, del distrito de Gral. Eugenio A. Garay, a través de un modelo de planificación estratégica.

La hipótesis se refiere a que la inclusión de los pequeños productores del distrito de Gral. Garay dentro de la economía del mercado regional del Mercosur, se lograría mediante una política de integración y desarrollo que contenga el fortalecimiento de la administración organizativa, la implementación del seguro agrícola, y el acceso a la tierra.

## 1.2 Metodología y técnicas empleadas

En primera instancia, se ha realizado la recolección de datos e informaciones a través de la revisión documental y bibliográfica, obteniendo importantes reseñas acerca de la situación de las unidades familiares del Paraguay y de sus pares del Mercosur; las principales barreras y desafíos que acarrea la organización administrativa de los pequeños productores, y que guardan correlación directa con cuestiones como: el acceso al mercado, la asistencia técnica, innovación tecnológica y fuentes de financiamiento rural; además se efectuó un estudio exhausto de las distintas normativas, leyes y políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar, asimismo el papel actual que desempeñan las instituciones locales y del bloque regional, como el de la REAF; del mismo modo, la implementación de un seguro agrícola dirigida a la pequeña agricultura; igualmente la situación sobre el acceso y tenencia legal de tierras.

Hacia la búsqueda de una perspectiva real y palpable acerca de la situación actual de las explotaciones familiares, se ha llevado a cabo el estudio de caso de los pequeños productores, del distrito de Gral. Garay, mediante el levantamiento de datos primarios, a través de instrumentos de encuestas y entrevistas, sometidos a los agricultores, a las autoridades locales y referentes de estamentos públicos y privados. En este contexto, se procedió a delimitar la población a ser estudiada, sobre la cual se desarrolló la generalización de los resultados obtenidos en el estudio de caso, se tomó una muestra aleatoria simple, formada por 91 productores, sobre una población de 907 pequeños productores, del distrito de Gral. Garay, según datos extraídos del último Censo Agropecuario Nacional (CAN) (2008). El tamaño de la muestra representa claramente el 10% de la población, al cual se aplicó los instrumentos seleccionados.

## 2 LA AGRICULTURA FAMILIAR DEL PARAGUAY

La agricultura paraguaya, se caracteriza por ser una estructura básicamente bimodal, integrada primeramente por un grupo relativamente pequeño de unidades familiares, así como de medianas y grandes empresas comerciales o cooperativas, incorporadas en la economía formal (Birbaumer, 2017). Paraguay es una economía dependiente exclusivamente del desempeño del sector agropecuario<sup>4</sup>, la agricultura es la industria extractiva casi enferma de la tierra guaraní, no mantiene una población rural numerosa, densa, sana y fuerte, asimismo no produce aquello que realmente podría producir (Ayala, 2011). Muñoz, Ludeña, García, Martel, & Sammarco (2015) afirman que, el sector agropecuario paraguayo es altamente sensible a los factores climáticos y a las fluctuaciones de la demanda internacional.

Según el CAN (2008), en el Paraguay existen 278.967 productores individuales, al establecer una comparación con el CAN (1991), cuyas cifras ascendían a 304.448 productores individuales, se observa una variación del -8,4%. Prácticamente el 98% de los productores agropecuarios se encuentran aglomerados en la Región Oriental, mientras que, el 2% se ubica

---

<sup>4</sup> El principal motor del crecimiento que ha experimentado el sector agropecuario paraguayo ha sido el crecimiento sostenido de la producción y de la exportación de soja, maíz y trigo, así como de la ganadería, todas dentro de la actividad empresarial.

en la Región Occidental<sup>5</sup>. Aproximadamente el 32% del total de fuerza laboral del país, está vinculada directamente con la agricultura, cifra muy elevada en comparación a los pares de la región, y que refleja su enorme influencia como fuente de ingresos en las unidades rurales (Valdés, Sill, & Segura, 2011). La institucionalidad pública del sector agropecuario y rural del Paraguay se vincula directamente con el ente del ejecutivo (Muñoz, Ludeña, García, Martel, & Sammarco, 2015), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), rector principal de las políticas públicas dirigidas al sector de la Economía Campesina Familiar del Paraguay. En el bloque, la creación de la REAF, ha implicado cierto grado de avance en esta categoría social, desde la visión de su integración y desarrollo, “con la intención de incluir la producción familiar en el proceso de integración regional por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y de la generación de renta por la facilitación del comercio de los productos de la agricultura familiar ” (González, 2013, pág. 10). La REAF, constituye un órgano auxiliar y asesor del Grupo Mercado Común (GMC), vinculado al Consejo de Mercado Común (CMC) (FAO & REAF, 2016), un lugar de discusión y generación de políticas dirigidas a los pequeños productores, fomenta la organización de las familias, el empoderamiento de las mujeres y jóvenes (Alvarenga, 2016).

Pese a la relevante ponderación económica, política y social de la AFC, la capacidad de estas explotaciones agropecuarias para incorporarse competitivamente a encadenamientos productivos y negocios dinámicos, ha sido bastante inestable, encontrándose muchas de ellas en niveles más bien bajos de eficiencia productiva (Banco Mundial, 2014). Según la FAO (2017), entre los rubros de renta, la AFC del Paraguay produce casi todo el algodón, el tabaco y el sésamo, participan además en la producción de rubros agroindustriales de exportación, tales como caña de azúcar orgánica y almidón de mandioca, que registran niveles de crecimiento, es así como la mandioca<sup>6</sup> se ha convertido en un rubro de renta, cuya comercialización representa un importante ingreso para las familias (Barril & Almada, 2007), recientemente, las hortalizas como, lechuga, tomate y locoto, están incrementando su importancia, como productos de renta entre muchas familias productoras (Banco Mundial, 2014), y su producción recae casi exclusivamente en dichas unidades. La AFC presenta un patrón de consumo más o menos homogéneo de producción de autoconsumo, la producción agrícola por la pecuaria básicamente, con bovinos lecheros, porcinos y aves de corral, la economía campesina familiar tiende a la tenencia de animales mayores como una reserva de valor y, desde el punto de vista productivo, para la producción de leche (Banco Mundial, 2014).

### **3 EL SEGURO AGROPECUARIO EN LA ECONOMÍA CAMPESINA FAMILIAR**

Hatch, Núñez, Vila, & Stephenson (2012) destacan que, el objeto principal del seguro agropecuario es básicamente proteger al pequeño productor contra siniestros y otras eventualidades, que implica inicialmente el pago de una prima. Del mismo modo, la unión formal de varios productores expuestos a diversos tipos de siniestros, que apunta a la

---

<sup>5</sup> Paraguay posee dos Regiones Naturales (Oriental-Occidental), divididas por el Río Paraguay.

<sup>6</sup> La mandioca es un cultivo tradicional del Paraguay, de gran importancia económica y social fuertemente asociado a la agricultura familiar, tanto para el autoconsumo como para la venta, el cultivo se adapta a las condiciones de suelo y clima del país.

construcción del principio de mutualidad y la salvaguardia del patrimonio de los pequeños agropecuarios, a través de un sistema indemnizatorio, cuya impronta debe abarcar la disminución del nivel de incertidumbre. Con respecto a la posibilidad de que sucedan infortunios que alteren sus previsiones, los diferentes organismos, tanto del sector público, como el del privado, deben trabajar por la disminución de vacilaciones, con lo cual deben contar con equipos altamente avanzados que les permita realizar ciertas proyecciones e históricos, en especial desde el sector climatológico y de precios de mercado, que constituye un respaldo científico.

En el Paraguay, el seguro es un producto financiero poco adquirido en la población, muchas veces por los altos costos y la falta de información certera acerca de las ventajas de adquirir un seguro. A nivel regional, los países que llevan pasos muy adelantados hacia la implementación del Seguro Agrícola son Brasil, Argentina y Chile. Los países de la región han desarrollado distintas actividades, proyectos y programas, a su vez promulgaron leyes con referencia al mercado del seguro agropecuario, en especial los dirigidos a los pequeños productores, quienes en definitiva son los más vulnerables ante los acontecimientos y efectos climáticos, no obstante, la armonización de un sistema de seguro agropecuario en el Mercosur, aún se encuentra muy distante. De los varios diálogos políticos que se desarrollaron en la REAF, la de Asunción en el año 2005, se caracteriza principalmente por la promoción de la cooperación bilateral en el cuál se aprobó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica<sup>7</sup>, con la creación de este grupo, se formó al mismo tiempo el GT de Seguro Rural y Gestión de Riesgos, plasmando una de las experiencias de cooperación bilateral más discutidas con respecto a las políticas de seguro agrícola, el Seguro de Cobertura contra Riesgos Climáticos para la AFC (Fondo de seguro para cosecha), una iniciativa enmarcada por Paraguay y Brasil, con el apoyo del Programa FIDA<sup>8</sup> Mercosur (FAO & REAF, 2016).

En cuanto al seguro agropecuario, destinado a las unidades familiares, en el Paraguay no existe una política pública con estrategias especializada a fortalecer y desarrollar este producto financiero. No obstante, el MAG ya ha hecho a través del Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar (PRONAF), los esfuerzos necesarios para implementar una herramienta financiera de mitigación parcial de daños vinculados a los pequeños productores, cuyas fincas han sido afectadas por temporales, sequía, helada, vientos fuertes y granizos (Dirección General de Planificación - MAG, 2015). Hoy 26.150 pequeños productores, se encuentran contemplados bajo un plan piloto de Seguro agrícola estatal de tipo catastrófico<sup>9</sup>, que abarca cuatro departamentos del Paraguay (Concepción, Caaguazú, San Pedro y Caazapá)<sup>10</sup>, este plan es llevado a cabo por el MAG (Iturrioz, 2018), este seguro tiene como

---

<sup>7</sup> El Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica tenía como objetivos: apoyar los procesos de cooperación técnica entre los Estados partes y asociados de forma bilateral; estimular los acuerdos de cooperación bilateral; estudiar nuevas formas y oportunidades de cooperación bilateral; buscar oportunidades de cooperación con el conjunto del bloque a partir de países terceros, otros bloques y organismos internacionales.

<sup>8</sup> El Programa Regional FIDA Mercosur, tiene la misión de impulsar la Cooperación Sur-Sur, mediante la participación de los gobiernos, organizaciones de la AFC y otros organismos, que permitan crear mecanismos capaces de sistematizar las enseñanzas extraídas en el Mercosur desde la REAF.

<sup>9</sup> La póliza del Seguro Agrícola posee una cobertura basada en rendimientos promedio en la unidad de riesgo.

<sup>10</sup> Departamentos con mayor número de unidades familiares, según el CAN (2008). Para la elección de estos departamentos se ha tenido en cuenta las siguientes variables: número de unidades familiares, superficie de cultivo e índice de pobreza.

población objetivo a pequeños productores que se encuentren debidamente inscritos en el Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE), es decir aquellos que reciben asistencia del MAG.

### **3.1 Importancia del Seguro Agropecuario en la economía campesina familiar**

El seguro agrícola para pequeños agricultores, constituiría un instrumento de respaldo socioeconómico a las actividades llevadas a cabo por los mismos; su implementación en las explotaciones familiares, traería mayor capacidad de producción, la formalización del sector e inclusión al mercado. El seguro agrícola se convertiría en la garantía de proseguir con la labor, tanto para los agricultores, como para las entidades financieras, a través de la cobertura sobre riesgos de la actividad. Es necesario notar que, la obtención de un crédito rural, debe promover el acompañamiento de un seguro agrícola, en casi todos los países desarrollados, el seguro agropecuario se encuentra atado a un crédito rural, lo cual es lógico, no obstante, a la hora de transferir el riesgo financiero, las asociaciones deben comprender el verdadero rol de los seguros, tanto de los aseguramientos a nivel individual, colectivo y otros (Sanabria Garro, 2017). Un seguro agrícola evita la descapitalización y mejora las garantías para la obtención de créditos, da mayor estabilidad de ingresos, fomenta la inversión en la agricultura familiar, favorece las buenas prácticas agropecuarias y lo más importante otorga mayor competitividad al pequeño productor (IICA, 2007).

El desarrollo de un verdadero sistema de seguro agrícola destinado a la economía campesina familiar del Paraguay, Mayeregger (2018) sostiene que, es necesario contar con datos actualizados, mejorar la infraestructura que otorgue mayor facilidad y accesibilidad de información, es decir, mayor construcción de estaciones meteorológicas, se hará necesario contratar y capacitar a técnicos y a ingenieros agrónomos en la implementación del sistema y los trabajos de campo, estas contrataciones pueden ser compartidas con las aseguradoras del sector privado, según se llegue a acordar. “El seguro agropecuario es una rama sumamente técnica que requiere de expertos” (Iturrioz, 2018, pág. 33).

## **4 ACCESO A LA TIERRA**

Las fincas que corresponden a la economía campesina familiar del Paraguay son más del 90% del total de fincas censadas en el año 2008, sin embargo, disponen sólo el 6% de las tierras (Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias, 2008). El análisis de las distintas alternativas que se pueden tomar y elaborar, a fin de encontrar posibles soluciones al acceso y la tenencia de tierra debe considerar que, la reforma agraria va más allá de la repartición de tierras en el sector rural, inexorablemente debería contemplar otros ejes, como ser la educación, la organización, la asociatividad, la salud, infraestructuras, entre otros aspectos humanos. Cabe mencionar que, la tierra es el factor productivo más importante en el desarrollo de cualquier actividad agropecuaria, los agricultores necesitan imprescindiblemente de fincas de tierras para producir, sin embargo, en la actualidad la irregularidad en acceder a tierras, ha entorpecido su labor, en este sentido, es preponderante que los esfuerzos y trabajos, tanto de las instituciones locales, como las del Mercosur, se intensifiquen en la búsqueda de alternativas que palien las anomalías presentadas. El FIDA (2015) destaca que, la seguridad de tenencia de la tierra es un paso importante para la reducción de la pobreza en la economía familiar campesina.



La distribución, la tenencia y el uso de las tierras definitivamente se convierten hoy en temas de interés para los Estados Partes, que buscan el desarrollo de la AFC, debido a la alta concentración de tierras en manos de extranjeros y de grandes empresas, las compras exuberantes de tierras por inversores que desean instalar monocultivos de alto impacto, el desarraigo y desalojo de pequeños productores de las zonas rurales, asimismo los nuevos modelos de arrendamiento. En los últimos años, Paraguay se ha convertido en uno de los países con mayor crecimiento económico en la región, gracias a sus principales *commodities* como, la soja, la carne y la energía eléctrica, sin embargo, la desigualdad en riqueza ha aumentado considerablemente, un dato alarmante demuestra que, el 90% de la tierra está en manos de 12.000 grandes propietarios, mientras que el 10% se reparte entre 280.000 pequeños productores, estos números ratifican que, Paraguay presenta la distribución de tierra más desigual del mundo, con una élite latifundista, en su mayoría extranjeros, que concentran casi toda la superficie agrícola ganadera, mientras la economía campesina familiar sufre la falta de fincas destinada a la producción y subsistencia (OXFAM, 2016).

Birbaumer (2017) enfatiza que, la disminución del área promedio de las fincas en la economía campesina familiar del Paraguay, se ha originado por la herencia y entrega de una parte del lote originalmente adjudicado al beneficiario de la reforma agraria, a parientes del propio ocupante, con esta disminución de la superficie ocupada, es notorio que se alienta al aumento de la dependencia de ingresos no agropecuarios u otros trabajos extra-prediales. Las discrepancias que atraviesa el Paraguay, en relación al acceso y la tenencia de la tierra, se deben a varios factores, entre ellos se puede mencionar: la falta de adecuación de una estructura agraria acorde a la realidad de las unidades rurales, el abandono o venta de las fincas a causa de la inexistencia de alternativas productivas destinadas a dichas unidades; la desarticulación institucional, no permite el saneamiento y regularización de la tenencia de tierras, la precariedad de los derechos de propiedad sobre la tierra, es aún mayor en las explotaciones familiares, los números son elocuentes, el 53% de las fincas agropecuarias existentes en el Paraguay carecen de un título formal de propiedad, existen más de 500 fincas catastrales de comunidades indígenas, las cuales tienen conflictos no resueltos en la tenencia legal; otros problemas, como la superposición de derechos de propiedad sobre un mismo inmueble, la ocupación informal de tierras fiscales, limitan la inversión productiva y el acceso de las unidades familiares al mercado inmobiliario (Muñoz, Ludeña, García, Martel, & Sammarco, 2015).

Un gran desafío que posee el estado paraguayo, es la lucha contra los grandes terratenientes mediante la implementación y eficacia de una política agraria, que se enmarque dentro de la realidad y que sustente a la economía campesina familiar. Si no existe voluntad política en lograr la coordinación e implementación de normativas, a fin de superar la situación irregular de acceso a las tierras, la economía familiar campesina se mantendrá en la marginalidad. Al no existir un marco legal adecuado, añadiendo la desidia y burocracia de las instituciones públicas y del sector privado, la proporción de personas bajo la línea de pobreza en la agricultura familiar se duplicará sin cesar, el acceso a la tierra y reforma agraria se ven amenazados a la falta de un marco jurídico, que regule la extranjerización de las tierras, asimismo la falta de un sistema de catastro eficiente, que conecte la información jurídica y permita obtener la certeza a quienes pertenecen las fincas (Brun, 2018a).

A pesar de los esfuerzos realizados por los países de la región, en cuanto a la reglamentación del mercado de tierras, el acuerdo en relación a una decisión común sometida en el Mercosur, se ha visto claramente obstaculizada por las dificultades a las que se enfrentan las acciones más decisivas ante el GMC, principalmente a que parte importante de las adquisiciones de las tierras, por parte de los extranjeros, posee su origen en inversiones de empresas e individuos integrantes del propio bloque (FAO & REAF, 2016). La REAF, se encuentra enfocada a la consolidación de políticas y proyectos en torno al acceso, uso y tenencia de la tierra, y en fortalecer la implementación de una acción más enérgica del Mercosur como bloque, sin perjuicio de las acciones particulares que van emprendiendo los Estados Partes y Asociados.

## **5 EL CASO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA FAMILIAR DEL DISTRITO DE GRAL. EUGENIO A. GARAY**

A fin de consolidar y describir los diferentes obstáculos que impiden el desarrollo e integración de los pequeños productores, se realizó un estudio de caso, tomando a los pequeños productores, del distrito de Gral. Garay, según datos de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo, dicha comunidad cuenta con una población estimada, al año 2017, de 8.389 habitantes y una superficie de 160 km<sup>2</sup>. Las principales actividades económicas del distrito, se concentran en actividades agrícolas y pecuarias de mediana y pequeña escala, no cuenta con industrias, y el comercio en la ciudad es muy escaso.

### **5.1 Principales Resultados**

A continuación, en la *Tabla 5.1* se presentan los principales resultados obtenidos en el estudio de caso, que se refieren a la forma de organización administrativa de los pequeños productores, al seguro agropecuario y a la situación de tenencia y acceso a la tierra, del mismo modo, se añaden otras variables que enriquecen el estudio realizado.

**Tabla 5.1 Principales resultados del Estudio de Caso**

<p style="text-align: center;"><b>Organización</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Más del 60% de los encuestados no pertenece a ningún tipo de organización.</li><li>• El 90% de los agricultores no ha concluido siquiera sus estudios secundarios.</li><li>• Bajo nivel de conocimiento en gestión administrativa, finanzas y contabilidad.</li><li>• Falta de liderazgo y compromiso.</li><li>• Una sola pre-cooperativa en todo el distrito.</li><li>• Resistencia al trabajo en equipo.</li><li>• El 93% de los productores está a favor de la creación de una cooperativa.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>Acceso a Mercados</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un poco menos de la mitad de los agricultores no accede a mercados formales.</li><li>• Aquellos productores que forman parte de una organización acceden hoy a mercados locales.</li><li>• Falta de información de la demanda y oferta de mercado.</li><li>• El distrito no cuenta con una plataforma comercial</li><li>• Ningún productor exporta al Mercosur.</li><li>• Ante la falta de mercado se opta por otra actividad o changa.</li><li>• Bajo poder de negociación, precios irrisorios.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Créditos Rurales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Más de un tercio de los encuestados no accede a créditos rurales.</li><li>• No existen entidades financieras en todo el distrito.</li><li>• Baja oferta de créditos rurales a la comunidad.</li><li>• Baja educación e inclusión financiera.</li><li>• La falta de garantía real y seguro agrícola, impiden a la mayoría de los productores acceder a créditos rurales.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>Asistencia técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Más del 50% de los productores no recibe asistencia.</li><li>• Poca diversificación de producción y cultivos.</li><li>• Altos costos de insumos.</li><li>• Ningún productor utiliza tecnología en su finca.</li><li>• Alta resistencia a la tecnología.</li><li>• No se cuenta con centros de I-D, en todo el departamento del Guairá.</li><li>• Prácticas agropecuarias deficientes y arcaicas.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Seguro Agrícola</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ningún productor posee un seguro agropecuario.</li><li>• Más de la cuarta parte de los encuestados no posee conocimiento acerca del alcance y funcionamiento de un seguro agropecuario .</li><li>• El 53% de los productores está dispuesto a pagar por un seguro agropecuario.</li><li>• El 80% de los agricultores cree que favorecerá positivamente sus actividades socioeconómicas.</li><li>• No existen aseguradoras en todo el distrito.</li></ul>	<p style="text-align: center;"><b>Acceso a la tierra</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 85% de los productores encuestados cuenta con fincas agropecuarias, irregular.</li><li>• La herencia familiar es la forma más común de adquisición de fincas.</li><li>• Baja adjudicación de fincas por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.</li><li>• Masiva venta y compra irregular de fincas.</li><li>• Desconocimiento sobre el fin de la Reforma Agraria, en la mayoría de los productores.</li></ul>

**Fuente:** Elaboración Propia (2018), según datos obtenidos del estudio de caso.

## **6 EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LA ECONOMÍA CAMPESINA FAMILIAR**

Es fundamental, concientizar a los productores el desarrollo de un modelo de planificación estratégica, en todos sus emprendimientos agropecuarios, que involucre claramente los aspectos internos y externos, como ser, el acceso al mercado, los mecanismos de financiamiento, la asistencia técnica e innovación tecnológica, la forma de organización, el seguro agropecuario y el acceso a la tierra, que a su vez, son los principales problemas sistemáticos de los pequeños productores de la región, asimismo de los agricultores del Paraguay. Cualquier modelo de planificación estratégica a implementar, en la economía campesina familiar, debería plantear las condiciones y herramientas necesarias, para el desarrollo e integración de los pequeños productores en la economía del mercado, asegurando su continuidad y crecimiento local y regional.

### **6.1 La Asociatividad**

Los esquemas asociativos ofrecen a los agricultores un espacio para responder de manera colectiva a las crecientes demandas de los mercados (Siobhan, 2012). Las organizaciones de productores, buscan crear medios, con el fin de mejorar la competitividad, a través de acciones, tales como la compra de insumos al por mayor, la inserción en cadenas productivas, el financiamiento de créditos, la formalización de contratos y la incidencia en procesos políticos. De acuerdo, al contexto interno y a la propia estructura del mercado, se pueden adoptar distintos modelos organizativos, tendientes a lograr la integración de las unidades productivas, en la economía formal (Zapata, Bienvenu, Rodas, & López, 2016). La FAO, destaca la importancia de la conformación de organizaciones, en la economía familiar campesina, al respecto menciona que:

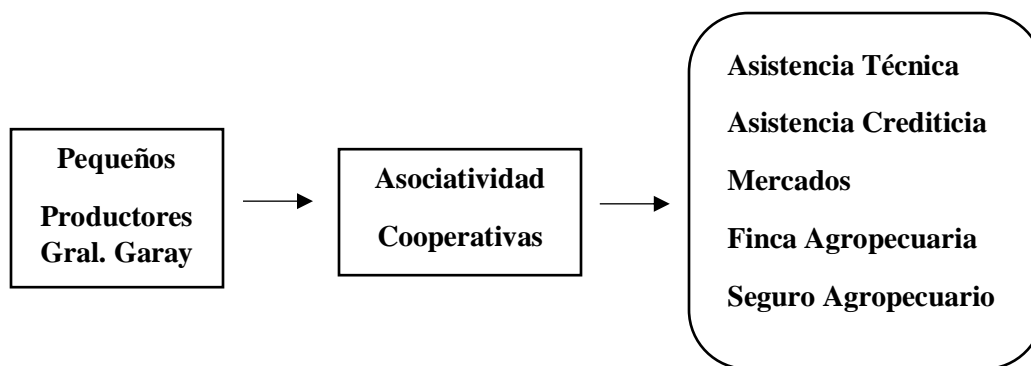
Desarrollar y mejorar la producción es básico y elemental para el pequeño productor, pero sin organización es imposible lograr el desarrollo sostenible de la actividad, así en la etapa de organización, el problema prioritario identificado, es la falta de organización administrativa, productiva y comercial, carencia que limita la entrada de manera competitiva a los mercados (FAO, 2013a, pág. 36).

El objeto principal, de una organización de productores agropecuarios, con una visión de negocio, se fundamenta en el desarrollo de la actividad económica o servicios en algunas de sus etapas (producción, comercialización, transformación, distribución de bienes o servicios), en beneficio exclusivo de sus socios (Amézaga, Rodríguez, Nuñez, & Herrera, 2013). Una estructura organizativa, conformada por los pequeños productores, acompañada de una buena planificación estratégica, resolvería varias dificultades sistemáticas, que atañen hoy a la actividad productiva de la economía familiar campesina del Paraguay y la región. Con instrumentos administrativos en manos de los pequeños productores, accederían a la información del mercado, comercializarían sus producciones en cadenas productivas y de valores, contarían con fuentes de financiamientos del sector público y privado, solucionarían los problemas de acceso a la tierra, asistencia técnica e innovación tecnológica. Sin embargo, el Estado e instituciones regionales, como la REAF, deben integrarse y trabajar en proyectos y políticas ejecutables en las labores de los agropecuarios, buscando principalmente su inclusión en la economía del mercado local, nacional y regional, y que mejor para ello que la asociatividad.

Toda organización que se pretenda instalar en la economía campesina familiar a través de una asociación, requiere de una planificación que involucre aspectos económicos, administrativos, productivos, entre otros. Según, Amezaga, Rodríguez, Núñez, & Herrera (2013), la planificación estratégica, en primer lugar, permite a los productores establecer sus objetivos, definir sus acciones y fijar plazos; en segundo lugar, facilita la consecución de las acciones; en tercer lugar, define el modelo de negocio más apropiado; y por último y no menos importante, hacer un uso más efectivo de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y naturales.

De acuerdo, a uno de los interrogantes de este estudio ¿Cómo se podría fortalecer la capacidad organizativa y administrativa de los productores del distrito de Gral. Garay? Aquí el primer punto a esbozar, es la concientización del agricultor, sobre el rol multifuncional y preponderante, que plasma actualmente, a nivel local, y por supuesto, a nivel regional. La asociatividad es un paso trascendental que las unidades familiares deben emprender, es decir, la promoción e incentivo de trabajar, bajo la figura de organizaciones, cuyo meollo sean ellas mismas, en base a la confianza, liderazgo y seguridad. Como se observa en la **Figura 6.1**, la organización de los productores, del distrito de Gral. Garay, permitiría acceder a través de los órganos públicos, privados y regionales, a una verdadera asistencia técnica y crediticia, así como el acceso a un mercado formal, la propiedad legal de una finca, y la mitigación de riesgos, mediante un seguro agropecuario; es conciso sostener que, proveer una asistencia integral a través de organizaciones o asociaciones de productores, generan costos relativamente menores. Del mismo modo, un productor aislado evidencia sus pocas oportunidades y chances de incluirse formalmente a la economía del mercado. Cabe mencionar que, todas estas asistencias, como la financiera, técnica, acceso a la tierra, comercial y seguro agropecuario, deben englobarse dentro de una asistencia integral, cuya base se deriva de una política pública y regional, a favor de la economía campesina familiar.

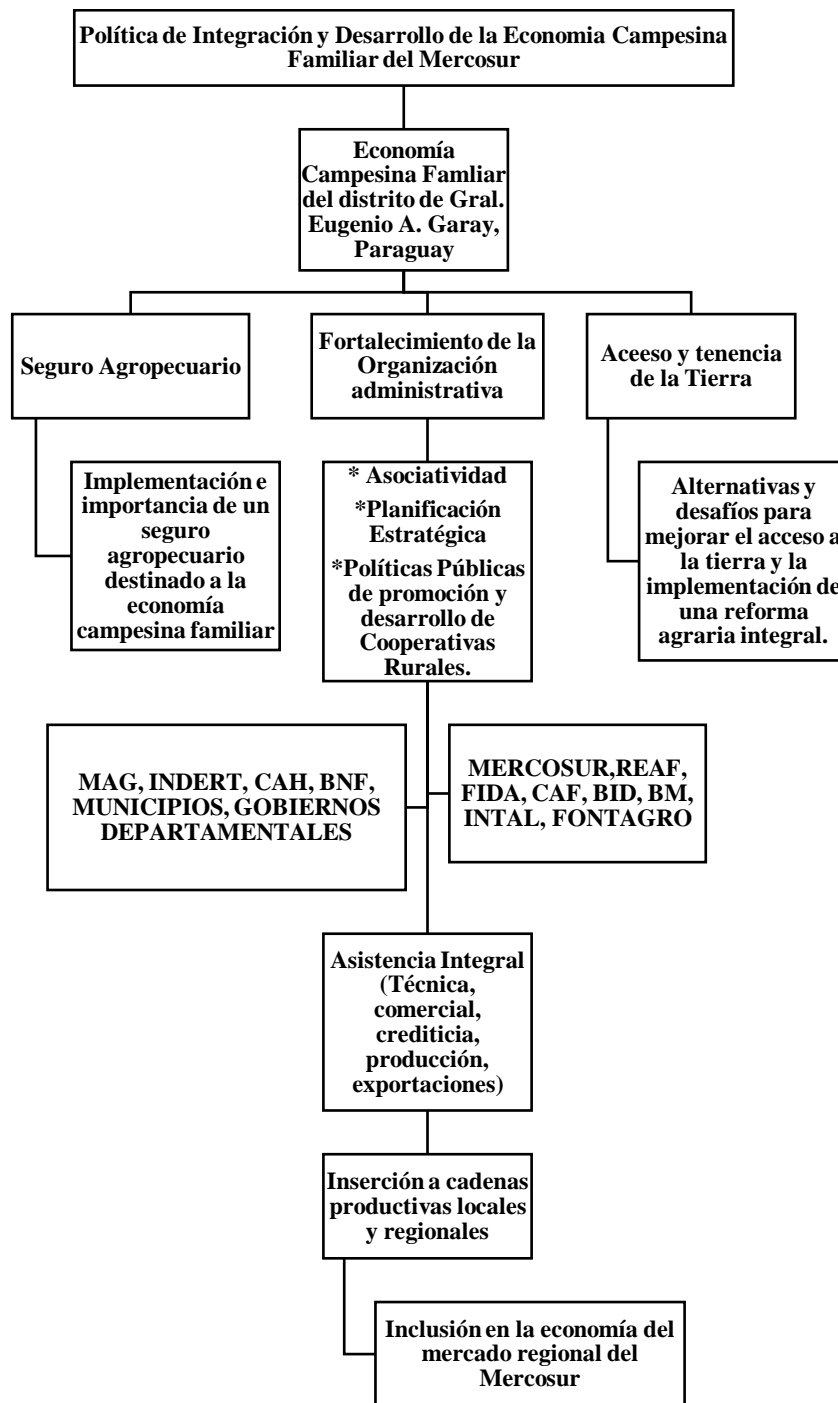
**Figura 6.1** Inclusión de los pequeños productores en la economía del mercado.



**Fuente:** Elaboración propia (2018).

La figura más apropiada de organización, que se propone a los pequeños productores de la zona, es la de una Cooperativa agropecuaria, atendiendo su grado de formalidad y legalidad, que ha alcanzado en las últimas décadas, sin olvidar las experiencias positivas que ha demostrado, en el Paraguay y dentro del Mercosur. Un emprendimiento agropecuario, destinada a las explotaciones familiares, debe considerar el liderazgo de un profesional u operador del sector rural, que posea una sólida formación técnica en administración, producción, contabilidad, negocios agropecuarios, liderazgo, comercialización, entre otras aptitudes, dotando de mayor competitividad a los agricultores y a sus esquemas asociativos. Se puntualiza que, los pequeños productores que forman parte del estudio de caso, carecen de formación técnica y profesional, el número de productores que han culminado los estudios primarios y secundarios, es ínfimo, por ende, es fundamental que el técnico que lidere el grupo de pequeños productores, integre todas las fases de la planificación estratégica y gestión empresarial, además de convertirse en el nexo principal, en la provisión de asistencia integral. Al superar los problemas, en cuanto a la organización y planificación, el siguiente paso, será la participación de la organización en cadenas productivas, logrando acceder efectivamente al mercado nacional. Cabe mencionar que, la cadena productiva, según la FAO (2006), hace referencia a los diversos actores que participan en el proceso de producción, transformación, comercialización, mercadeo y distribución de un determinado producto, a esto se suma un enfoque de organización y negocio, que permite el desarrollo de estrategias comunes de los agentes involucrados en la producción. Dentro de la nueva conceptualización de las cadenas productivas, la inclusión y la participación de la economía campesina familiar, necesita de dos soportes: la existencia de un entorno institucional e innovador, que posibilite adquirir ventajas sistemáticas, acompañado de una asistencia integral, y esquemas asociativos, que permitan alcanzar economías de escala, además de ser inscriptas en los actuales criterios de la innovación tecnológica (Rossi & León, 2005). La asociatividad debe estar sujeto a los otros dos ejes de este estudio, el seguro agropecuario y el acceso a la tierra. Cada miembro de la organización agropecuaria, necesariamente debe comprender el manejo de estos mecanismos, construyendo los cimientos de un verdadero modelo de planificación estratégica. Este modelo debe sostenerse, a través de una Política de Integración y Desarrollo de la Economía Campesina familiar, en este sentido, el estado debe promover programas y políticas públicas a favor de la agricultura familiar, con la coparticipación de organismos privados y regionales, siempre en un marco de sustentabilidad y viabilidad. A continuación, según la **Figura 6.2**, se detalla el esquema representativo de dicha política.

**Figura.6.2** Política de Integración y Desarrollo de la economía campesina familiar del Mercosur



**Fuente:** Elaboración propia (2018).

## 7 CONSIDERACIONES FINALES

Es oportuno destacar la importancia y a la vez reconocer el papel multidimensional que cumple hoy la economía campesina familiar, a lo largo y ancho del Mercosur; este sector alimenta a casi la tercera parte de la población del bloque, garantizando la seguridad alimentaria de dichos habitantes, sin embargo, su desempeño no acaba sólo en la producción de alimentos básicos, ya que trasciende a otras facetas como la de dinamizar las economías rurales, locales y territoriales; son agentes autóctonos que resguardan los acervos culturales y ancestrales de los pueblos involucrados; fomenta el cuidado y la conservación del medio ambiente, constituyendo un nuevo modelo de desarrollo rural, conformado por sujetos sociales claves. No obstante, la gran mayoría de los pequeños productores, que forma parte de esta tipología rural, se encuentran sometidos a situaciones de marginalidad y pobreza, muchas veces a causa de la falta de verdaderas políticas públicas e instituciones consolidadas, que logren plasmar la relevancia necesaria de los agricultores en la propia sociedad, y quienes se enfrentan a problemas esquematizados sistemáticamente, e incongruencias que dificultan el logro de ingresos y rentas, que permitan cumplir con la acumulación de recursos, y la posibilidad de invertir sosteniblemente en la producción agropecuaria, asimismo mejorar la calidad de vida, elemental para la sustentabilidad de la actividad desarrollada de los mismos.

El seguro agropecuario, destinado a las unidades familiares, constituiría un elemento de respaldo socioeconómico, su implementación otorgaría mayor capacidad en el sistema productivo, el sector conquistaría mayor legalidad y garantía de proseguir con la labor agropecuaria, mediante la cobertura sobre riesgos de diversas índoles. Es prioritario que, el estado participe en la conformación y estructuración del seguro agrícola, hallando un punto de inflexión que favorezca a los productores, así como la promulgación de un marco jurídico, que sustente la implementación de esta herramienta financiera. El MAG, como representante estatal en la actividad agropecuaria del Paraguay, debe buscar y emprender la articulación institucional, así como la instalación de un marco regulatorio específico y apropiado, dirigido al avance de un seguro agropecuario en las unidades rurales.

El acceso a la tierra a varias familias, del distrito de Gral. Garay, del Paraguay y del propio Mercosur, se encarecen hoy, originando la expulsión y la migración rural, que se torna cada vez más complejo a nivel social, añadiendo la falta de alternativas de solución, y en especial, la voluntad política, que se dirimen en la redistribución de propiedades rurales, la extranjerización y la tenencia legal, y en una reforma agraria vinculante e integral, en pos del desarrollo de la economía campesina familiar. Los números adquiridos en el trabajo de campo, exponen que la mayoría de los productores, no cuenta aún con el título de propiedad rural, destapando conjeturas sobre la legalidad de las fincas, y demostrando la burocracia total del sistema de la administración de tierras, y el endeble marco legal, que sustenta este régimen, adicionalmente, se acentúa la baja adjudicación de fincas agrícolas a los productores, por parte del órgano estatal, y la compra irregular de cientos de hectáreas, sin embargo, la solución va más allá de la simple transferencia de fincas. Las unidades familiares desconocen muchas veces el verdadero fin de una reforma agraria, no obstante, esto es a causa de la falta de información y comunicación, de los actores involucrados. Es urgente una



reingeniería institucional, así como la consolidación de un marco legal, que propicie en primera instancia, una seguridad jurídica, hacia una distribución justa de las propiedades, sorteando la extranjerización de las mismas, y la imperiosa corrupción, que acecha al sistema estatal de administración de tierras; y en otras instancias, la construcción de una reforma agraria integral, que trascienda más allá del reparto de parcelas, y repercuta en el ámbito de la educación, salud y bienestar, consolidando el verdadero arraigo, imprescindible de las pequeñas unidades productivas.

La asociatividad, en el amplio espectro de la agricultura familiar campesina, debe ser destacada, como el cimiento trascendental que contribuya al desarrollo y crecimiento, especialmente de aquellos integrantes que tienen menor acceso o disponibilidad de recursos, tal apoyo, debe nacer, desde la articulación y complementación, del propio gobierno local y departamental, y ser liderada por el MAG, en conjunto, con otras instituciones del sector agropecuario, local y regional. Es preciso, el desarrollo de un modelo de planificación estratégica, que involucre los aspectos internos y externos de la administración-organizativa de los productores, del distrito de Gral. Garay, así como las otras variables puntualizadas, donde la asociatividad sea considerada como eje transversal, de cualquier política pública y regional dirigida a las unidades familiares. Cabe mencionar que, la mayoría de los productores del caso seleccionado, está a favor de trabajar bajo una organización, principalmente la de una cooperativa, los mismos se encuentran conscientes, de que una asistencia integral sería factible de recibir trabajando en forma conjunta, y más aún lograr por este medio su inserción, primeramente, a la economía del mercado local, apuntando luego al mercado regional del Mercosur. De acuerdo, a los diversos cambios que presenta el mercado agropecuario en los últimos tiempos, así como el crecimiento de las agroindustrias y cadenas de supermercados, las nuevas reglamentaciones, los estándares en calidad alimentaria, hace que la participación de los pequeños productores, sea delimitada y encrucijada a verdaderos cambios, creando oportunidades a los pequeños productores, de comercializar y de trabajar conjuntamente, con la elite industrial, siempre y cuando las actividades sean llevadas a cabo, por organizaciones de productores, el mercado condiciona esta medida, y esta condición debe ser comprendida, por cada unidad familiar productiva. El modelo de planificación estratégica a implementar debe tomar en cuenta la relevancia que representa la gestión empresarial, hacia la construcción de un ente, que tome la forma de una empresa y logre convertirse en un negocio rentable, por consiguiente, allanando el camino al acceso a cadenas productivas, donde los pequeños productores se conviertan en los principales actores.

En este sentido, y con respecto a la puesta en marcha de cualquier política o programa, a favor de la economía campesina familiar, es importante el protagonismo del estado paraguayo, y desde una mirada regional, de los Estados Partes del Mercosur, la intensidad de la inserción a la economía del mercado local y regional, dependerá de la predisposición de las instituciones locales e internacionales, en avanzar hacia la integración y el desarrollo de los productores, del mismo modo es fundamental el establecimiento de políticas públicas, que tomen en cuenta las carencias que presenta hoy la AFC. Por otro lado, las políticas a implementar deben tener la capacidad de reforzar el papel de los productores y generar alianzas estratégicas, las mismas han de ser identificadas y desarrolladas de manera sostenible, siempre en el marco de metas concretas y realizables, que motiven a los

productores, y a los diversos organismos, a llevar adelante una coalición, que apunte a traspasar las fronteras y consolidarse en el Mercosur, en este contexto, urge dotar mayor institucionalidad a la REAF. Como destaca Corbey (1995), los actores locales o grupos internos, son el motor de un proceso de integración regional, en este caso, la economía campesina familiar del Mercosur, es un sector valioso que puede aportar a través de su desarrollo en la estructura agropecuaria y productiva del bloque, igualmente en la erradicación del hambre, la pobreza, desigualdades sociales que afloran en el contexto actual, asimismo en la inclusión productiva de un sector vulnerable y principalmente en el fortalecimiento del proceso de integración regional.

La hipótesis de esta investigación plantea que: *“La inclusión de los pequeños productores, del distrito de Gral. Eugenio A. Garay, dentro de la economía del mercado regional del Mercosur, se lograría mediante una política de integración y desarrollo, que contenga el fortalecimiento de la administración organizativa, la implementación del seguro agrícola, y el acceso a la tierra”* que de acuerdo, a los resultados que se han obtenido, no existen evidencias derivadas, para rechazar tal hipótesis.

Existen varios desafíos que transitar hacia la integración y desarrollo, de las explotaciones familiares, desde esta investigación, se ha desarrollado un bosquejo de política que busca la inserción de los productores a la economía del mercado local, nacional y del Mercosur, a través de los ejes que la componen, y plasmado en la planificación estratégica, cuyo fin y meollo principal, es la inserción del productor a cadenas productivas, y así establecer la comercialización de productos de la AFC, entre los países miembros del Mercosur. De este modo, se recomienda seguir analizando y estudiando, otros mecanismos de inserción a la economía del mercado, afianzando las labores del productor, logrando en un futuro apuntar al último eslabón, que son las cadenas de valor regional, asimismo de este estudio se desprende una nueva agenda de investigación, en cuanto a la puesta en marcha de la política propuesta, es decir la definición de instrumentos y herramientas de ejecución, mecanismos de control y evaluación, que convaliden dicha política, por lo cual es factible seguir considerando el diagnóstico de otras problemáticas, que entorpecen hoy el desarrollo y la integración de los agricultores, en la actividad productiva llevada a cabo, a nivel nacional, y en el bloque.

## 8 BIBLIOGRAFÍA

- Almada, F. (Marzo de 01 de 2018). *El Caso de la economía Campesina Familiar del distrito de Gral. Eugenio A. Garay, departamento del Guairá, Paraguay*. (M. Arzamendia, Entrevistador)
- Alvarenga, R. (2016). *Campesinado y la agricultura familiar en Paraguay: Análisis de la REAF como mediadora del concepto de la agricultura familiar*. Foz de Iguazú, Brasil.
- Amézaga, C., Rodríguez, D., Nuñez, M., & Herrera, D. (2013). *Orientaciones estratégicas para el fortalecimiento de la Gestión Asociativa*. San Salvador, El Salvador: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Ayala, E. (2011). *Evolución de la economía agraria y Política agraria del Paraguay*. Asunción, Paraguay: Servilibro.
- Banco Central del Paraguay. (2013). *Industria del Seguro*. Asunción, Paraguay.
- Banco Mundial. (2014). *Análisis de Riesgo del Sector Agropecuario en Paraguay: Identificación, priorización, estrategia y plan de acción*. Asunción, Paraguay.
- Barril, A., & Almada, F. (2007). *La Agricultura Familiar en el Cono Sur*. Asunción, Paraguay.
- Birbaumer, G. (2017). *La degradación de la Agricultura Familiar en el Paraguay. Sobrevivencia o desaparición?* Asunción, Paraguay: El Lector.
- Brun, J. (13 de Junio de 2018a). *Paraguay requiere de un marco jurídico que regule la extranjerización de las tierras*. (A. d. Paraguaya, Entrevistador)
- Carballo, C., Tsakoumagkos, P., Gras, C., Rossi, C., Plano, J., & Bramuglia, G. (2004). *Articulación de los pequeños productores con el mercado: Limitantes y propuestas para superarlas*. Buenos Aires, Argentina.
- CEPAL. (1980). *Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia*. *Revista de la Cepal*, 119-140.
- CEPAL. (2014). *Integración regional: Hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2018). *La convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur. Enfrentando juntos un escenario mundial desafiante*. Santiago de Chile.
- Chaparro, A. (2014). *Sostenibilidad de la Economía Campesina en el proceso mercados campesinos. (Colombia)*. Córdoba, España.
- Corbey, D. (1995). Dialectical functionalism: stagnation as a booser of European integration. *International Organization*, 253-284.
- Díez Estella, F. (2003). *La discriminación de precios en el derecho de competencia*. Madrid, España: Civitas.
- Dirección General de Planificación - MAG. (2015). *Paraguay: Situación y Perspectivas de Políticas de Gestión de Riesgos Agroclimáticos*. Asunción, Paraguay.
- Faletto, E., & Cardoso, F. (1977). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires.

- FAO. (2006). *Alianzas productivas en Agroclústeres*. 2006.
- FAO. (2013a). *Agricultura Familiar y acceso a los mercados*. Panamá.
- FAO, & REAF. (2016). *Reunión Especializada en Agricultura Familiar - MERCOSUR. Una década de coproducción de políticas públicas entre el Estado y la Sociedad Civil*. Brasil.
- FIDA. (2015). *La seguridad de la tenencia de la tierra y la reducción de la pobreza*. Roma, Italia.
- GMC - MERCOSUR. (27 de Septiembre de 2007). Resolución GMC N° 25/07. *Directrices para el reconocimiento e identificación de la Agricultura Familiar en el Mercosur*. Montevideo, Uruguay.
- González, L. (2013). *La política agraria en el ámbito del MERCOSUR: espacios, actores y debates (1991-2013)*. Buenos Aires, Argentina.
- Haas, E. (1958). *The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Forces*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Hatch, D., Núñez, M., Vila, F., & Stephenson, K. (2012). *Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión de riesgo*. IICA. San José, Costa Rica: ALASA.
- IICA. (2007). *Seguros agropecuarios y gestión del riesgo*. San José, Costa Rica.
- Iturrioz, R. (2018). *Seguro Agrícola Estatal: Evaluación de la cobertura y recomendaciones para su mejora*. Banco Interamericano de Desarrollo, Asunción, Paraguay.
- La Nación. (19 de Febrero de 2018). *La Nación*. Obtenido de [https://www.lanacion.com.py/negocios\\_edicion\\_impresa/2018/02/19/seguro-agricola-abarca-a-unos-26-000-pequenos-productores/](https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2018/02/19/seguro-agricola-abarca-a-unos-26-000-pequenos-productores/)
- Lambertini, G. (Diciembre de 2013). *La regulación del tránsito como condición para la integración energética multilateral*. Buenos Aires, Argentina.
- Malamud, A. (2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*. Norteamérica(2), 219-249.
- Mayeregger, E. (03 de Marzo de 2018). *El Caso de la economía Campesina Familiar del distrito de Gral. Eugenio A. Garay, departamento del Guairá, Paraguay*. (M. A. Cuevas, Entrevistador) San Lorenzo, Departamento Central, Paraguay.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarios. (2008). *Censo Agropecuario Nacional (CAN) 2008*. Asunción, Paraguay.
- Moravcsik, A. (1993). Preferences and Power in the European Community: A Liberal Intergovernmentalist Approach. *Journal of Common Market Studie*, 31(4), 473-524.
- Muñoz, G., Ludeña, C., García, Á., Martel, P., & Sammarco, C. (2015). *Paraguay: Desarrollo Rural*. Nota técnica N° 863, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (FAO). (24 de Octubre de 2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. (FAO). Obtenido de FAO en Paraguay: <http://www.fao.org/paraguay/fao-en-paraguay/paraguay-en-una-mirada/es/>

- OXFAM. (2016). *Yvy Jará*. Asunción, Paraguay.
- Programa de las Naciones Unidas (PNUD). (2013). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2013: Trabajo Decente y Desarrollo Humano*. Asunción, Paraguay.
- Programa de Naciones Unidas (PNUD). (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Bogotá, Colombia.
- Resico, M. (2007). *La Economía Social de Mercado. Una opción de organización económica para Latinoamérica*. Buenos Aires, Argentina.
- Riquelme, Q. (2016). *Agricultura Familiar Campesina en el Paraguay*. Asunción, Paraguay.
- Rossi, C. A., & León, C. (2005). *Temas fundamentales para la inserción de los Pequeños Productores Agropecuarios en Cadenas Comerciales*. Argentina.
- Salcedo, S., De la O, A. P., & Guzmán, L. (2014). El Concepto de Agricultura Familiar en América Latina y El Caribe. En O. d. (FAO), *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe* (págs. 17-34). Santiago de Chile.
- Sanabria Garro, O. R. (2017). *Situación de los Seguros Agrícolas en América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica.
- Serón Leiva, J. F. (2015). *Cooperativas de la Agricultura Familiar (AF) en los países que integran el Mercosur*. Santiago de Chile.
- Sili, M., Sanguinetti, J., & Meiller, A. (2014). El cooperativismo agrario y su contribución al desarrollo rural. La experiencia de la Unión Agrícola de Avellaneda, Argentina. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*.(82), 155-177.
- Siobhan, K. (2012). *Hacia organizaciones de productores autosuficientes y orientados al mercado*.
- Valdés, A., Sill, M., & Segura, G. (2011). *El Desarrollo Agropecuario y Rural en Paraguay. Diagnóstico y opciones de política*. Washington, DC: World Bank LAC.
- Vélez Hernández, J. (1984). *Crédito Rural*. San José, Costa Rica: IICA.
- Zapata, J., Bienvenu, Z., Rodas, O., & López, A. (2016). *Intercambio de experiencias de productores agroforestales y forestales, en la Escuela Rural de Negocios Agroforestales en FEDECOVERA*. Cobán, Guatemala.